

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, diciembre 15 de 2021

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE
COMPRAVENTA (MENOR CAUNTÍA)
DEMANDANTE: FERNANDO DIEZ ALZATE
JAIME DIDIER ALZATE
DEMANDADO: GILBERTO ANTONIO ORTIZ VILLA
RADICACIÓN: 760014003007201900925-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el memorial presentado por el demandado GILBERTO ANTONIO ORTIZ VILLA, el Juzgado.

RESUELVE:

ORDÉNESE la entrega del título judicial al demandado GILBERTO ANTONIO ORTIZ VILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.760.654, tal como quedó establecido en el punto segundo de la Sentencia No. 45 de fecha noviembre tres (3) del año en curso y de conformidad con la liquidación remitida por el apoderado de la parte demandante al demandado por SERVIENTREGA el 21 de noviembre del presente año.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa88661023fa64ee42ecb5a8516d1a14973a7b24ea885dbf28d1afd7e4659ece**
Documento generado en 15/12/2021 07:15:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>